

Senon' extraor
dinaria de la
1.ª de Abril de
1880.

Residencia del Señor Alcalde Don Pedro Aguilera.

Se dio cuenta del objeto de esta sesion que es el
pedir al Ayuntamiento tratar acerca de la nueva fianza que pre-
senta el recaudador Antonio Martinez y Pe-
dro Lopez de Guzman y la constitucion de Luisa Rodriguez
y Juan Lopez de Guzman en sustitucion de Antonio Navarro
y Juan Lopez de Guzman tanto del descubrimiento que se ha de pagar
por liquidacion le resulte a dicho cobrador en años
anteriores por anteriores cuanto por lo que representa la
duda que se cobra parte de que debe hacerse cargo en
este tiempo por el corriente año economico.

Don Juan Sanchez Tomado este asunto a la deliberacion del
Ayuntamiento y discutido suficiente. Se procedio a
votacion resultando aceptada por mayoria
de votos la fianza presentada de D.ª Luisa
Rodriguez y Lopez para la recaudacion
del corriente año economico y la del descu-
brimiento que al citado recaudador le resulte por
el debito de años anteriores cuya fianza im-
pone la que constitucion Antonio Navarro
y Juan Lopez de Guzman quedando relevado de este ac-
to de toda responsabilidad.

Protestaron de este acuerdo por no hallarse
conformes con dicha fianza los concejales
Don Juan Sanchez Lorano
en su punto a la fianza de Antonio Navarro
y Juan Lopez de Guzman por unanimidad no ha en-
lugar a retirarla hasta tanto termine e in-
grese en la dyotitaria el dicho cobrador
el importe del descubrimiento que le resulte por
el indicado concepto y de años anteriores.

Por don Juan Sanchez Lorano se manifes-
ta no estar conforme con la fianza pre-
sentada ni con la de don Pedro Aguilera
y Moraga.

